

CIRCULAR Nº 31/2021/AE NUEVA FORMA DE PAGOS EN LAS INSCRIPCIONES A PRUEBAS DE PISTA

Málaga, 19 de abril de 2021

Se informa que para todas las competiciones federadas que se efectúen a través de la intranet de la RFEA o del Portal del Atleta, la forma de pago para todos los atletas federados andaluces se hará de la siguiente forma:

- Si se realiza la inscripción desde el Portal del Atleta (clave personal del atleta), la inscripción se realizará como hasta ahora, pero cuando se le dé a confirmar, te llevará directamente a la pasarela de pago y hasta que no se efectúe el pago correctamente, la inscripción no estará validada. El atleta recibirá un email con la confirmación de la inscripción a la competición donde se haya inscrito y una factura de la inscripción.
- Si se realiza la inscripción desde la Intranet de la RFEA (clave del club), la inscripción se realizará como hasta ahora, lo único que una vez introducidas todas las inscripciones, la FAA girará un recibo de cobro de todas las inscripciones hechas en cada competición a la cuenta del club, es decir, será el club quien pague esas inscripciones y por lo tanto recibirá una factura de todas las inscripciones realizadas.
- Para cualquier inscripción de atletas No federados en la FEDERACION ANDALUZA DE ATLETISMO O FEDERACION ESPAÑOLA DE ATLETISMO deberán abonar su inscripción a través de la página de tusinscripciones.es y enviar un correo electrónico de areatecnica@atletismofaa.es indicando nombre, fecha nacimiento, control y pruebas en las que se solicita la participación.

NOTA: No se emitirá ninguna factura ni justificante de inscripción a un club, por inscripciones hechas a través del portal del atleta, ya que son inscripciones hechas por los propios deportistas.

Atentamente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA F.A.A.
Fdo.: Francisco Cardador García

-

Colabora

Proveedor Oficial